

CITACION PARA NOTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTO SIN INSCRIBIR TURNO 2023-300-6-386

Esmeralda Godoy Pinilla <esmeralda.godoy@supernotariado.gov.co>

Lun 6/02/2023 8:40 AM

Para: ANGELINA MENDOZA LOPEZ <danaelluviadeoro@hotmail.com>

CC: Juzgado 10 Civil Circuito - Santander - Bucaramanga <j10ccbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE BUCARAMANGA

SEÑORES

ALBA NELLY FANG DE MAJANA

CLAUDIA FAYMA FANG FORERO

BUCARAMANGA

ASUNTO: CITACION PARA NOTIFICACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE DOCUMENTO SIN INSCRIBIR

Sírvase presentarse a la ventanilla 10 de la oficina de registro de instrumentos públicos de Bucaramanga, ubicada en la Carrera 20 N° 34-01 Piso 1, de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00p y de 1:00 pm a 4:00 pm, con el fin de notificarle el contenido del acto administrativo de devolución sin inscribir oficio **1148** de fecha **28 de julio de 2022** RAD: **2018-00268-00** del documento con turno de inscripción en el registro inmobiliario **2023-300-6-386**.

Puede dar autorización expresa para que se le notifique mediante envío de la providencia a su correo electrónico. En dado caso enviar dicha autorización indicando el número del turno al correo electrónico ***ofiregisbucaramanga@supernotariado.gov.co***.

Si no concurre a notificarse en el término de cinco (05) días, se procederá a hacerlo mediante aviso que se remitirá a usted, con el acto administrativo. Se considera surtida la notificación al finalizar el día siguiente a la entrega del aviso en su dirección de correo electrónico.

Atentamente,

Ana Lucia Tarazona

Coordinadora jurídica

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga

Transcriptor: Esmeralda Godoy Pinilla/Profesional Universitario



AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener,

imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a seguridad.informacion@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.